

**SECCIÓN IV
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

Se somete a información pública la revisión de deslinde en el tramo de unos 296 m, comprendido aproximadamente entre los vértices M-42 a M-67 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de fecha 25 de octubre de 2001, en el término municipal de Gernika-Lumo (Bizkaia) (referencia: DES01/00/48/0006-DES07/01 DL-94 Biz.).

Se somete a información pública la revisión de deslinde en el tramo de unos 296 m, comprendido aproximadamente entre los vértices M-42 a M-67 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de fecha 25 de octubre de 2001, en el término municipal de Gernika-Lumo (Bizkaia).

Por Resolución de la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de fecha 17 de octubre de 2023, se autoriza a esta Demarcación la incoación del expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.5 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, con esta fecha se acuerda incoar el expediente y se abre un periodo de información pública, por plazo de un (1) mes, dentro del cual se puede consultar la propuesta y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-des01-00-48-0006.html>

Si el interesado desea revisarlo de manera presencial en las oficinas de la Demarcación de Costas, sita en Bilbao calle Barroeta Aldamar, 1, 2.^a planta, 48001 Bilbao, en horario de 9:00h a 14:00h, debe solicitar previamente cita a través del número de teléfono 944 424 812.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

— <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Bilbao, a 6 de mayo de 2026. —La Jefa de la Demarcación